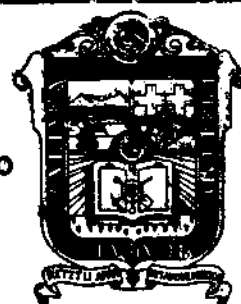




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de febrero de 1981

Número 24

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**VISTO** para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO POTLA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 31 de julio de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 9 de agosto de 1979, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo, notificó el 5 de octubre de 1979, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 23 de octubre de 1979, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria

Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

**RESULTANDO TERCERO.**—El expediente Relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de julio de 1980; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales; por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Tomo CXXXI Toluca, de Lerdo Méx., martes 24 de Feb. de 1981 No. 24

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO POTLA, del Municipio de TEMASCALCINGO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 632, 633, 634, 653, 654, 659, 669, 721, 722, 727, 814, 787, 788, 789, 790, 813, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 803, 804, 805, 819, 821, 824, 822, 823, 806, 807, 808, 812, 792, 809, 810, 816, 791, 817, 818, 815, 820, 825, 826, 828 y 829.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 802 y 24.

(Viene de la primera página).

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de agosto de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO POTLA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Gerónimo Carmen, 2.—Guadalupe Demetrio, 3.—José Estanislao, 4.—José Jiménez, 5.—Luciano Angelino, 6.—Luis Lorenzo Valero, 7.—Alejandro Ildefonso, 8.—Benito Trinidad C., 9.—Agustín González, 10.—Vicente Ortiz Martínez, 11.—Esteban Ramírez y 12.—María Maximina. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Cecilia Carmen, 2.—Crescencio Demetrio, 3.—Andrea Demetrio, 4.—María Leona, 5.—Severiano Jiménez, 6.—María Eleuteria, 7.—Ignacio Valerio, 8.—Crisóforo Valerio, 9.—Anselma Paula, 10.—Alfredo Ildefonso, 11.—Pedro Trinidad, 12.—Plácida Trinidad y

13.—Luciana Eleuterio. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números 194702, 194706, 194711, 194729, 194730, 194792, 194793, 194821, 1898800, 1898801, 1898806, y 1898808.

**SEGUNDO** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO POTLA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC. 1.—Eladia Carmen, 2.—María Marcelina, 3.—Paula Estanislao, 4.—Felipa Jiménez Flores, 5.—Mateo Julio Flores Dionicio, 6.—Fernando Valerio, Valencia, 7.—Inés Dionicia, 8.—Anastacia Ana Romero, 9.—Jorge Simón González, 10.—Esteban Ortiz Martínez, 11.—Hermelinda Flores y 12.—Pedro Porfirio Romero. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO POTLA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútense.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 13 días de noviembre de 1980.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**E D I C T O**

BLANCA ESTELA MIRANDA MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 1423/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLAXCOLPA" o "TEXCOTITLA", ubicado en el Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán perteneciente a éste Distrito Judicial Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE EN, 61.00 Metros con el señor Gilberto Martínez Salinas, AL SUR EN, 61.50 Metros con José Castillo y Alicia Martínez de Romero; AL ORIENTE EN, 58.00 Metros con Ernesto Martínez Martínez y al PONIENTE EN, 59.50 Metros con Miguel Mendoza Balderas, teniendo una superficie de 3,603.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno y Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

632.—17, 21 y 24 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**E D I C T O**

GILBERTO MARTINEZ SALINAS, promueve bajo el expediente 1425/80, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en términos del Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este Distrito Judicial, que mide y linda.

AL NORTE.—90.00 Mts. con Antonio Rojas Aguirre. AL SUR En dos medidas 65.95 Mts. y 41.60 Mts. con Herminio Salinas. AL ORIENTE 80.80 Mts. con Francisco Rojas Aguirre y Raymundo Pineda. AL PONIENTE 125.00 Mts. con J. Isabel Reyes y Tomás Sánchez. Con una superficie de 8,487.60 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

633.—17, 21 y 24 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**E D I C T O**

Exp. 1034/980 GONZALEZ MEJIA SERGIO, Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Juchitepec. Mide y linda:

AL NORTE: En dos líneas: la primera en 140.00 metros con Camino, la segunda en 215.00 mts. con Sergio González. Benito Cortés, Rodolfo Mejía y otro.

AL SUR: En tres líneas: la primera en 125.00 metros con Evelina Vda. de Ibáñez, la segunda en 145.00 metros con Pedro Mejía, la Tercera en 139.00 metros con Nardo López.

AL ORIENTE: En dos líneas: la primera en 381.00 metros con Juan Quiroz, la Segunda en 214.00 metros con Benito Cortés.

AL PONIENTE: 936.50 metros con Ejido de Juchitepec.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Por tres veces tres en tres días doy fe.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1980.—El Secretario. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

634.—17, 21 y 24 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**E D I C T O**

EXP. 1209/80 GRANADOS LOPEZ JORGE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México Sup. 165.23 M2. mide y linda: NORTE 26.00 metros con María Elena Granados L. SUR 26.00 metros con Jesús Alvarez; ORIENTE 6.96 metros con Av. Hidalgo y PONIENTE 5.75 metros con Jesús Alvarez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 10 de enero de 1981.—El Secretario Primero de Acuerdos C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica

653.—17, 21 y 24 Febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**E D I C T O**

ING. JAIME VARGAS ARREOLA, propio derecho promueve información dominio terreno ubicado en San Simón de Guerrero, este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 180.00 metros con Calle pública; Sur, 102.00 metros, con terreno comunales; Oriente, 158.00 metros, con Mario Maruri y Poniente 172.00 metros con Saturnino Jaimes de Paz. Sup. 17,325.00 M2.

Expido presente Acuerdo Juez, su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en La Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos artículo 2898 del Código Civil Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 12 febrero de 1981.—Secretario Juzgado. P.J.V. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

654.—17, 21 y 24 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**E D I C T O**

INDALECIO MALDONADO PAZ, promovió este Juzgado Información de Dominio para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir predio ubicado esta Ciudad con casa en él construida mide: Norte 14.27 metros Santos Molina; Sur 14.27 metros Calle Guerrero; Oriente 18.85 metros Epitacio Buitrón y Poniente 18.85 metros Suc. Isaac Aguirre; pagándose contribuciones nombre José Arcadio Maldonado.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México, expídanse edictos Jilotepec, México, enero 14 de 1981.—Damos fe.—T. de A. Ejecutor del Juzgado Lic. Alberto Zañiga Bonaga.—Rúbrica, T. de A. Notificador Eleuterio Olivera Monroy.—Rúbrica

659.—17, 21 y 24 Febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**E D I C T O**

En el Exp. No. 5/81.—GLORIA JIMENEZ GARRIDO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 111.90 metros con Delfina Cinancio y hermanos SUR 111.70 metros con Delfina Cinancio y hermandos; ORIENTE 10.00 metros con Fidel Palomares; PONIENTE 13.33 metros con camino viejo a San Nicolas Tlazala, con superficie total aproximada de 1350.22 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 30 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

669.—17, 21 y 24 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 70/981, MARGARITA LARA MERCADO. Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, México, mide y linda: NORTE: No tiene medida por terminar en vértice, SUR: 28.00 metros con propiedad de Guadalupe Santiago. ORIENTE: 39.00 Metros con Calle Nacional, y PONIENTE: 22.90 Metros con propiedad de Isaías Morales Vázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y "El Herald" de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 16 de Febrero de 1981.—El Secretario Llc. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

721.—19, 24 y 26 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

FRANCISCO IBARRA TORRES promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente: 44/981 sobre inmuebles ubicado Sta. María Ocoyoacac, Méx., y tiene como medidas y colindancias: Norte: 5.75 mtrs. Avenida Hidalgo 3.30 metros con Leona Vicario, SUR: 9.05 mtrs. Luis Ibarra Negrete, ORIENTE: 9.80 mtrs. Francisco Ibarra de Jesús, PONIENTE 7.20 mtrs, con Leona Vicario y superficie: 84.00 Metros Cuadrados, y que adquirió: Luisa Ibarra Negrete, quien a su vez le compró de: María de Jesús Ibarra, para su publicación de tres en tres días: en la Gaceta de Gobierno y el diario Ocho Columnas, para quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de febrero de 1981.—El Secretario del Juzgado. P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

722.—19 24, y 26 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ALBERTO GONZALEZ ARELLANO, Exp. 13/981, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de un terreno con casa número 125 de la Calle de Alfareros de ésta Ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE, 14.50 Mts., y 10.00 Mts. con Barranca; SUR, 24.60 Mts. con Callejón; ORIENTE, 27.30 Mts., con Bienes Comunales; PONIENTE, 17.50 Mts., 1.23 Mts., y 15.27 Mts., con Calle Alfareros. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

727.—19, 24 y 26 febrero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 544/1980.— CRUZ VARGAS MUCIÑO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de cinco de mayo número 6 en San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 18.00 metros con Pastor Vargas. SUR 18.00 metros con Tarciso Romero, ORIENTE 9.00 metros con Felipe Albarrán; PONIENTE 9.00 metros con calle 5 de mayo, con una superficie total aproximada de 162.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, de esta ciudad, Toluca, México, a tres de junio de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

814.—24, 28 Feb. y 3 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

ISAURA MOLINA ROCHA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de información de Dominio sobre una casa ubicada Capulhuac, Méx. Mide y linda: NORTE 15.21 mts. con Barranca; SUR 15.37 mts. con calle Corregidora; Oriente 13.30 mts. con Ignacio Contreras; PONIENTE 13.70 mts. con Antonio Huerta. La Ciudadana Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero; Tenango del Valle, Méx. a 13 Febrero 1981.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

787.—24, 28 feb. y 3 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

VICTORIA REYES VEGA, promueve diligencia de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en Capulhuac, Méx. Mide y linda: NORTE 17.60 mts. y 2.00 mts. con Casimiro Gutiérrez y calle Guadalupe Victoria; SUR 19.60 mts. Mariano Calderón y Miguel Calderón; ORIENTE 34.50 mts. con Hermfño Rojas; PONIENTE 18.60 mts., y 15.90 mts. con Izidra Jiménez. La C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 20 Enero 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

788.—24, 28 feb, y 3 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

J. GUADALUPE CORONA LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Marcos de la Cruz, Méx. Mide y linda: NORTE 162.00 mts. con Jesús Chávez; SUR 137.00 mts. con Eufemio Valdez; ORIENTE 212.00 mts. con J. Guadalupe Corona; PONIENTE 50.00 mts., y 166.00 mts. con Ejido, Eufemio Valdez y Roque Corona. La C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero. 20 Enero 1981.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx. El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

789.—24, 28 feb. y 3 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

LIC. FELIPE TRIGOS BAUTISTA, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en Constituyentes número 14 de San Bartolito Municipio de Calmaya, Méx. Mide y linda: NORTE 48.50 mts. con Ignacio López; SUR 48.50 mts. con calle Guerrero; ORIENTE 20.00 mts. con calle Constituyentes; PONIENTE 20.00 mts. con Odilón López. La C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, para que quienes crean tener derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 11 Febrero 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Fernando Manuel Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

790.—24, 28 feb. y 3 mar.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SEÑORA BLANCA SANCHEZ ROBLES.

El Señor CARLOS DÍAS SALINAS ha promovido bajo el número 1733/80, ante este Juzgado, juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio necesario, en contra de usted; por ignorarse su domicilio se le emplaza por este medio para que, dentro del término de treinta días, se aparezca a dicho juicio si así conviniere a sus intereses, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero se expide el presente a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—El Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica

813.—24, Feb., 5 y 14 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE CONCEPCION SANABRIA PINEDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM. Expediente No. 292/981 de dos inmuebles ubicados en Metepec México, el primero terreno con casa NORTE 19.35 Mts. con calle Jorge Jiménez Cantú; SUR 19.35 Mts. con Pablo Diaz Mejia; ORIENTE 25.75 Mts. con Virginia Ruiz de Carrillo y PONIENTE 25.75 Mts. con calle Ignacio Altamirano, predio ubicado en calle Ignacio Altamirano No. 69.—El segundo inmueble denominado "LA MILPITA" NORTE 87.50 Mts. con herederos de Cirila Dottor; SUR 88.50 Mts. con María de Jesús López Viuda de Santana; ORIENTE 67.00 Mts. con Rosa Lara Viuda de Rossano; y PONIENTE 67.80 Mts. con Fernando Martín Castañeda.—Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre los inmuebles lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México 18 de Febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

793.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELVIRA MURILLO NAREZ.

JUAN ALVAREZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1774/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 21 de la manzana 27 de la Colonia Ampliación Evolucion de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 22; AL SUR 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 9.00 metros con Calle Feria de las Flores; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 7; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

794.—24 feb. 5 y 14 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA FLORES REYES, en el expediente número 1290/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 1, manzana C-1, de la Colonia Loma Bonita, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con Calle 5 de Mayo; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 12.95 metros con lote 19; AL PONIENTE: 12.95 metros con límite del Fraccionamiento, con una superficie total de 259.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de Esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

795.—24 feb. 5 y 14 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GUADALUPE SANCHEZ DE MIGUEL, en el expediente marcado con el número 1806/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 8 manzana 43 Colonia Loma Bonita de esta Ciudad: Que mide y linda: AL NORTE, 20.00 metros con lote 7; al SUR 20.00 metros con lote 9; al ORIENTE, 10.00 metros con lote 28, al PONIENTE, 9.95 metros con calle José Ma. Morelos, con una superficie de 199.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

796. 24 feb. 5 y 14 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.

MA. CONCEPCION LADRON DE GUEVARA, en el expediente número 1775/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8, manzana 71, Colonia la Perla, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 7; AL SUR: 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Ciclomoros, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

797.—24 feb. 5 y 14 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOAQUIN BADILLO DIAZ

DOMINGO REYES SERRANO en el expediente 803/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, manzana, 3 Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 24; AL SUR: 2.50 mts., con lote 22 AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 1; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 2; con una superficie de 215.00 mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le prevenga para que se señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P. D. Plutarco Rosales Morales. Rúbrica.

798.—24 feb. 5 y 14 mar.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS GONZALEZ GAMA.

MORELIA MARIA MARTHA SILVA REYES, en el expediente número 1948/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 6; de la manzana 1; de la colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.10 metros con lote 7; AL SUR 19.10 metros con lote 7; AL ORIENTE 7.90 metros con Calle Emiliano Zapata; AL PONIENTE 7.90 metros con lote 16--A con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.--Rúbrica. 799.--24 feb. 5 y 14 mar.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO.

JESUS LARA ORIHUELA en el expediente 1168/80 que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 10, Manzana 13 de la Colonia México Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 25.00 mts., con lote 9; AL SUR, 25.00 mts., con lote 11; AL ORIENTE, 10.00 mts., con calle Juan de Dios Peza y AL PONIENTE: 10.00 mts., con lote 21, con una superficie de 250.00 mts., cuadrados.--Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.--Rúbrica.

800.--24 feb. 5 y 14 mar.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

ANA MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 894/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 5, manzana 12, de la Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL ORIENTE: 17.20; metros con lote 4; AL SUR: 17.20 metros con lote 6; AL ORIENTE: 8.90 metros con lote 28; AL PONIENTE: 8.90 metros con Calle Mixcoac, con una superficie total de 153.08 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de febrero de mil novecientos ochenta y uno.--doy fe.--El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.--Rúbrica. 801.--24 feb. 5 y 14 mar.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 20/81.

Segunda Secretaría.

DR. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

RONULO GARCIA JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 23 manz. 85 Col. EL SOL de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 24; OTE. 10.00 Mts. con Calle 15 y PTE. 10.00 Mts. con lote 9. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fíjese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 13 de febrero de 1981.--Doy fe.--El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.--Rúbrica.

803.--24 feb. 5 y 14 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

HORACIO NOVARRO GIL, promueve bajo el expediente número 614/78 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "LA CANTERA" ubicado en la Calle de San Javier del Barrio de San Martín, Municipio de Tepotzotlán, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 25.00 Mts. con Victoriano Rodríguez; AL SUR: 25.00 Mts. con Francisco Torres; AL ORIENTE: 16.00 Mts. con Horacio Novarro Gil; AL PONIENTE: 16.00 Mts. con Calle Pública. con superficie total de 400.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación opr tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Periódico y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 4 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.--El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.--Rúbrica.

804.--24, 28 feb. y 3 mar.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 834/980

Segunda Secretaría.

SALVADOR BARRERA BENITEZ:

JULIA JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura por el terreno denominado "AHUAXTLA", ubicado en el poblado de San Agustín Atlapulco en el Municipio de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 52.92 Metros con Arcadio Sánchez; AL SUR: 53.34 Mts. con Gregorio Hernández; AL ORIENTE: 26.46 Mts. con Celso Romero; y, AL PONIENTE: 26.46 Metros con Jesús López con una superficie de 1,405.81 Mts. cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijarán en los estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Texcoco, Estado, México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García. Rúbrica.

805.--24 feb. 5 y 14 mar.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

EXP. NUM. 230/80.

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO, LUCRECIA  
 LOPEZ HERRERA Y CESAR HANH CARDENAS

MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ DE ROJANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote número 12 de la manzana 67 de la Col. El Sol, de ésta Ciudad que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 11; AL SUR 20.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 27; AL PTE. 10.00 metros, con Calle 29; y su Superficie total es de 200.00 metros Cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

819.—24 Feb. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

SOTERO GAONA AGUILAR, en el expediente número..... 1382/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION DEL lote de terreno número 23, manzana 83 de la Colonia Estano de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 24; AL SUR: 21.50 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 9; al PONIENTE: 10.00 metros con calle, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimai Cardoso.—Rúbrica.

821.—24 Feb. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

SEÑOR: RAUL ROBLES ELIZONDO

Se hace saber que se presentó a éste Juzgado la señora MARIA CRISTINA VARGAS NOYA demandándole el DIVORCIO NECESARIO. Se registró el expediente bajo el número 398/80, se admitió la demanda y por auto de 26 de Enero del año en curso el ciudadano Juez ordenó se le emplazara por Edictos, por ignorarse su paradero, haciéndole saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, expido el presente en Toluca, México el Diecinueve de Febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, C. Félix A. Garay Comacho.—Rúbrica

824.—24 Feb. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

CONCEPCION VAZQUEZ SANCHEZ, en el expediente número 1387/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 15, de la Colonia Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros con lote 2; AL SUR: 21.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 26, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

822.—24 Feb. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**  
**CONVOCATORIA DE HEREDEROS**

Expediente 72/978, por acuerdo del señor Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, dictado en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUETA ANZALDO VDA. DE LEON, por medio de este se llama y convoca a todos los que se crean con igual o mejor derecho de los que se han presentado, para que se apersonen a dicho juicio dentro de 40 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto que se publicará en el periódico Gaceta de Gobierno, por dos veces de siete días, a reclamarlo y a nombrar albacea, comunicando que se ha apersonado en este juicio, un hermano PRISILIANO ANZALDO BECERRIL la estirpe del hermano premuerto CLETO ARRIFFO ANZALDO BECERRIL integrado por sus hijos GUILLERMO, JORGE, MARIA GEORGINA Y MARIA GUADALUPE, todos de apellidos ANZALDO FLORES y la estirpe del hermano premuerto AGUSTIN ANZALDO BECERRIL integrada por la señora ROSA ELENA ANZALDO FIGUEROA, y que dicha señora falleció el día veinte de enero de mil novecientos setenta y seis sin haber otorgado testamento, por lo que toca a los bienes materia de este intestado.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México a nueve de febrero de 1981.—DOY FE.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

823.—24 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

EXPEDIENTE 1749/80.-1

JUAN VEGA MEJIA promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un terreno ubicado en Abasco No. 12 en el Barrio de Ocotitlán, Naucalpan de Juárez, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 11.00 metros linda con Verónica. AL SUR 11.00 metros con casa de Gregorio Cano. AL ORIENTE 8.00 metros con propiedad de la Sra. Susana Rodríguez; AL PONIENTE: 8.00 metros con propiedad del solicitante.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que creen tener igual o mejor derecho poseen a deducirlo en términos de Ley, Se expiden en Naucalpan de Juárez, México a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica

826.—24, 28 Feb. y 3 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

YOLANDA ALANIS GUZMAN, promueve en este Juzgado, diligencias de Inmatriculación del predio marcado con el lote número de la calle de Tenancingo, colonia Isidro Favela, de Tlalnepantla, México, en el expediente número 205/81; con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 18.70 metros colindando con depósito de Agua de Izcaili del Valle.

AL SUR 18.30 metros colindando con María Luisa Delgado, anterior dueña.

AL ORIENTE 7.70 metros colindando con calle Tenancingo.

AL PONIENTE 12.70 metros colindando con Candido Rendón.

Con una superficie de: 188.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

807.—24 Feb. 7 y 19 Marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

J. GUADALUPE SANCHEZ ACOSTA, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre "INMATRICULACION", en el expediente 1374/80, sobre el predio denominado "LOS PARAJES", ubicado en el pueblo de San Rafael Miró y Dío, de Tlalnepantla, México, que corresponde actualmente al lote número diecisiete, de la calle de Ermita, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 5 metros colindando con Encarnación Rodríguez y en otra línea de 5 metros con Luis Arredondo.

AL SUR En 10 metros colindando con Justo Sánchez.

AL ORIENTE en 20 metros colindando con Guadalupe Ramírez.

AL PONIENTE: En 10 metros con dos líneas de 5 metros cada una colindando con Luis Arredondo y con calle Pública que es hoy la calle Ermita.

Predio que tiene una superficie aproximada de 175 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Estado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

808.—24 Feb., 7 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

EZEQUIEL URRUTIA TORRES, promueve bajo el expediente número 75/81, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Ixlahuaca", ubicado en la cabecera Municipal de Melchor Ocampo perteneciente a este Distrito Judicial Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en 9.00 metros y linda con propiedad de Jesús Montoya; AL SUR en 9.00 metros y linda con vía Pública denominada Avenida Ixlahuaca; AL ORIENTE en 24.00 y linda con Melchor Vargas; y AL PONIENTE en 24.00 metros y linda con vía pública denominada Avenida Juárez, teniendo una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se precian con uno mejor se expiden a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

812.—24 Febrero, 7 y 19 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O

MAURILIO CORONA LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado San Marcos de la Cruz, Municipio de Calimaya, Méx. mide y linda: NORTE 162.00 mts. con Dr. Jesús Chavez; SUR 137.00 mts. con Eufemio Valdez; Oriente 212.00 mts. con J. Guadalupe Corona; PONIENTE 50.00 mts. y 166.00 mts. con Ejido, Eufemio Valdez y Roque Corona. La C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx. 19 Enero 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica.

792.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

Exp. 17/981, AGUSTINA Y AURORA SANTILLAN TORRES, promueven Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en Villa del Carbón, mide y linda: NORTE 44.00 metros con Heriberto y Jesús Santillán; SUR 41.50 metros con Blas Meléndez, por medio una vereda; ORIENTE 64.00 metros con Alfonso López; PONIENTE 64.00 metros con Wilibaldo Barrera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., 16 de febrero de 1981.—El Secretario P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

809.—24, 28 Feb y 3 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

Exp. 18/981, HERIBERTO Y JESUS SANTILLAN TORRES, promueven Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en Villa del Carbón, mide y linda: NORTE 41.00 metros con el camino y Rubén Doniz; SUR 44.00 metros con Agustina y Aurora Santillán; ORIENTE 85.00 metros con Rubén Doniz y Alfonso López de por medio una vereda; PONIENTE 64.00 metros con Wilibaldo Barrera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., 16 de febrero de 1981.—El Secretario P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

810.—24, 28 Feb. y 3 Mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

MIGUEL ANGEL, BERTHA CECILIA Y EMMA ISABEL, DE APELLIDOS FRANCO ARIAS

Mauro C. Arias, en el expediente marcado con el número 1091/80, que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz número 202 de esta Ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias Norte, 13.10 metros con Angel Fajardo.—SUR, 12.70 metros con Tomás Aguilar, ORIENTE, 11.95 metros con Calle de Sor Juana Inés de la Cruz y PONIENTE, 11.60 metros con María del Refugio Lara con una superficie aproximada de 151.85 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición por tres veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno.—Toluca, México a siete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

816.—24, Feb. 5 y 14 Marzo.



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

**ELENA HERNANDEZ GUADARRAMA**, promueve diligencias de Información de dominio sobre una casucha ubicada en Chalma, Méx. Mide y linda: NORTE 5.20 metros con calle sin nombre; SUR 5.20 metros con Irineo Neri; ORIENTE 6.80 metros con Carmelo Martínez; PONIENTE 6.89 metros con Irineo Neri, El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx. 27 Octubre 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. P.D. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

791.—24, 28 feb. y 3 mar.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**EUTIQUEO SAMPAYO ORTIZ:**

**LUCINA PANTALEON ADAN**, en el expediente número..... 1101/80, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24, manzana 62, de la Colonia Evolución, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

817.—24 Feb. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**HIGENIA PORTILLO DE ARTEAGA:**

**PEDRO QUINTANA MARTINEZ**, en el expediente número 147980, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 16, manzana 172, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 17; AL SUR: 21.50 metros con Segunda Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con el lote 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 3, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

818.—24 Febrero. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

**EXPEDIENTE NUMERO 878/80.—CONCEPCION VARGAS MUÑO**, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en calle 5 de mayo número 5 en San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 11.00 metros con Francisco Albarrán. SUR 11.00 metros con Pastor Vargas. ORIENTE 9.00 metros con Pastor Vargas, PONIENTE 9.00 metros colindando con calle 5 de mayo, con una superficie total aproximada de 99.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad.—Toluca, Méx., a siete de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

815.—24, 28 Feb. y 3 marzo

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.**

**MARTIN VALDEZ ARRIAGA**, en el expediente número..... 1381/80, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 83, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 25; AL SUR: 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

820.—24 Feb. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 189/81 **HUGO GARCIA PRUNEDA**, promueve diligencias de Información de dominio, de una Fracción de Terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec; NORTE, 30.25 metros con René Rangel V. AL SUR 30.25 metros con Teodoro Peralta. AL ORIENTE 10.07 metros con Sucesión de Juan de La Cruz y Rodrigo Flores. AL PONIENTE 10.07 metros con Cerrada de 16 de Septiembre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogelio Díez Franco**.—Rúbrica.

825.—24, 28 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 559/80.

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintiseis de los corrientes, dictado en el expediente número 959/80, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BOSQUE DE ATIZAPAN, S. A., en contra de ELISA DEL RIO DE ALOMIA, en virtud de que se ignora el paradero de ELISA DEL RIO DE ALOMIA, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fijará en la puerta de este Juzgado.—Tlalnepantla, Méx., a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

826.—24 Feb. 5 y 14 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

**FIDENCIO JAIMES MORALES**, promovió este Juzgado diligencias de Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en Tlapanco, municipio de Amatepec, este Distrito Judicial, marcado con el número 21/981, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 1451.00 metros colinda con Ejido de Tlapanco, México.

SUR, 1575.00 metros colinda con el señor Juan Benítez Giles  
ORIENTE, 392.00 metros, colinda con el cuitaz del Horcadero  
PONIENTE, 791.00 metros colinda con Silvina Ugarte Benítez  
e Isaias Martínez Salazar. C. Juez admitió promoción y ordenó  
publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días,  
Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Toluca, Mé-  
xico, para quien se crea con derecho la deduzca en términos de  
Ley.—Sultepec, México; a 12 de Febrero de 1981.—El Secretario  
del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

828.—24, 28 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

GUADALUPE ROSAS VARGAS, ha promovido ante este H.  
Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatricula-  
ción, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en Ciudad López  
Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de Mé-  
xico, el cual mide y linda;

AL NORTE: 15.65 metros con la actual Avenida Hidalgo.

AL SUR: En tres tramos que, de Oriente a Poniente, miden  
5.50, 6.10 y 7.00 con propiedad de Secundino Guidño.

AL ORIENTE: 17.70 metros con Secundino Guidño.

AL PONIENTE 14.30 metros con Víctor Reyes.

SUPERFICIE: 238.72 M2.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO  
que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el Periódico  
PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, por tres veces de diez  
en diez días. Se expide a los diecinueve días del mes de febrero  
de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Se-  
cretario de Acuerdos, C.P. D Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

829.—24 Feb. 7 y 19 Marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**AMERCOAT MEXICANA, S.A. de C.V.**

**AVISO**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas  
de Amercoat Mexicana, S.A. en asamblea celebrada el 26  
de junio de 1980, acordó la transformación de la Sociedad  
en Sociedad Anónima de Capital Variable. En consecuen-  
cia la Denominación de la Sociedad será Amercoat Mexi-  
cana, S.A. de C.V.

El Capital mínimo es la cantidad de \$64'800,000.00 (se-  
senta y cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.),  
y el Capital Variable es ilimitado. Se hace esta publicación  
para los efectos de los artículos 227 y 228 de la Ley Gene-  
ral de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de Méx. a 18 de Febrero de 1981.

El Secretario del Consejo

C.P. Guillermo Herrera Lutteroth.—Rúbrica.

802.—24 febrero.

**ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO, S.A.**  
**CONVOCATORIA:**

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración  
de Organización Editorial Novaro, S.A., en su sesión ce-  
lebrada el día veintinueve de enero del corriente año, en su  
nombre convoco a los Señores Accionistas de esa Sociedad,  
para la celebración de una Asamblea General Ordinaria  
Anual de Accionistas, que deberá celebrarse en la Ciudad  
de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que es el domi-  
cilio social, en las oficinas de la Sociedad, establecidas en  
la calle Cinco número doce de dicha ciudad, el día veinti-  
seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno, a las once  
horas, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración  
de la Sociedad que rinde a nombre de éste, respecto de las  
actividades desarrolladas por el mismo en el ejercicio social  
corrido del primero de enero al treinta y uno de diciembre

de mil novecientos ochenta, así como las políticas seguidas  
por los administradores y sobre los principales proyectos  
existentes, políticas y criterios contables. Resolución rela-  
tiva a ese informe y a las actividades del Consejo.

II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación o mo-  
dificaciones del estado de situación financiera de la Socie-  
dad, correspondiente al mismo ejercicio social, con sus  
cuentas complementarias, incluyendo cambios de situación  
financiera y de cambios que integran el patrimonio social;  
lectura del dictámen del Comisario Social, relativo al infor-  
me del Consejo de Administración; del informe de los Au-  
ditores Externos de la Sociedad, referente al balance; del  
valor asignado en libros a las acciones de la Sociedad; y de  
la proposición de aplicación de resultados del balance que  
se apruebe y resoluciones relativas a esos puntos.

III. Fijación del número de Consejeros Propietarios y  
Suplentes a integrar el Consejo de Administración de la So-  
ciedad, designación de las personas a cubrir esos puestos,  
fijación de sus garantías y emolumentos, y nombramientos  
de Presidente, Vice-Presidentes y Secretarios de dicho Con-  
sejo.

IV. Designación de Comisarios Propietarios y Suplen-  
te, y fijación de sus garantías y emolumentos.

Se hace saber a los Señores Accionistas que los docu-  
mentos a los que se refiere el punto segundo de la Orden  
del Día, están a su disposición en las oficinas del Director  
General de la Sociedad, para los efectos del Artículo 175  
de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigentes.

De acuerdo con el pacto social vigente, solo podrán con-  
currir a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscri-  
tos como tales en el Libro de Registro de Acciones Nomi-  
nativas de la Sociedad, en la fecha de la publicación de es-  
ta Convocatoria y para asistir a la Asamblea, los accionis-  
tas deberán devolver a la Secretaría del Consejo de Admi-  
nistración en las oficinas de la Sociedad, a más tardar la  
víspera de su celebración, el duplicado de la tarjeta de ad-  
misión que al efecto será enviada por correo certificado, al  
domicilio que tiene registrado en el Libro de Registro de  
Acciones Nominativas.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a dieciseis de  
febrero de mil novecientos ochenta y uno.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA  
SOCIEDAD**

**LIC. JULIO CESAR LOPEZ PARDO.—Rúbrica.**  
Secretario del Consejo

Para su publicación por una sola vez en el Diario Ofi-  
cial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados  
Unidos Mexicanos, que se publica en la Ciudad de México,  
Distrito Federal.

24 febrero.

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**  
Durante la semana comprendida del 15 al 21 de  
febrero se publicaron los números y secciones que en-  
seguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones:
21	Martes 17	1a. 2a.
22	Jueves 19	1a. 2a.
23	Sábado 21	1a. 2a. 3a.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION**

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

## PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

### TARIFAS

#### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 500.00
Por seis meses .....	270.00
Por tres meses .....	140.00

#### EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

#### PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación .....	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones .....	2.00
Palabra por tres publicaciones .....	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

#### PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

**ATENTAMENTE,  
EL DIRECTOR,**

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.